

Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal...

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintiocho del mes de febrero del año dos mil catorce de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo establecido en los artículos 191 y 192, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOZA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; y el Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe y quien da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

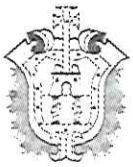
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, realiza la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es menester solicitar a este Cuerpo Colegiado su aprobación para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en el Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego a las disposiciones de los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, además de la normativa que señala la Guía de Fiscalización emitida por el ORFIS, de tal suerte que cumplidos los requisitos legales que dichas disposiciones señalan, propongo a este H. Cabildo la integración del mencionado Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual quedaría integrado de la siguiente manera:

TESORERÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.



Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal..

LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
Presidenta Municipal Constitucional
Presidenta Honorífica del Consejo

C. VICTOR MANUEL APAEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE
L.C.P. VIANEY BALDERAS VILLALOBOS	SECRETARIO
C. JULIO RAMOS MIRÓN	COORDINADOR MUNICIPAL PROPIETARIO
LIC. MIROSLAVA JOSEFINA ALTUZAR VIDAL	COORDINADOR SOCIAL
ARQ. LUIS ALBERTO BARRERA NÁNDEZ	COORDINADOR TÉCNICO

Así mismo se incorporan como parte del Consejo, los siguientes ciudadanos que conformarán el cuerpo de ASESORES:

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. ADOLFO MORALES ZARATE	TESORERO MUNICIPAL
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES	CONTRALORA MUNICIPAL

Quienes tendrán entre otras funciones, las señaladas en los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

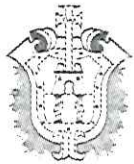
Dado a conocer lo anterior, procede el ciudadano Secretario, ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO, APRUEBA LA INSTALACION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, CON BASE EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----
- SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL CIUDADANO SECRETARIO, PARA QUE SE REMITA LA PRESENTE ACTA, AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.-----
- TERCERO.- SE SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO, REMITA LA PRESENTE ACTA AL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.-----

TESORERÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.

Juárez y 18 de Marzo
Col. Centro.
Nanchital Ver.
Tel. Com. (921) 21 6 02 50 / 21 6 05 91
21 6 38 92 / 21 6 38 93
FAX: 21 6 27 63 /
www.nanchital.gob.mx
e-mail: pmnanchital@hotmail.com



Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal...

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión de Cabildo; siendo las once horas del día veintiocho del mes de Febrero del año dos mil catorce, procediendo a firmar al calce y al margen todos los que en ella, de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TESORERÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río.

C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO

C. ANA ESPINOZA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

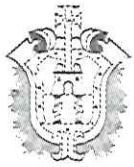
C. VICTOR MANUEL APAEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

L.C.P. VIANEY BALDERAS VILLALOBOS
SECRETARIO

C. JULIO RAMOS MIRÓN
COORDINADOR MUNICIPAL

C.P. MIROSLAVA JOSEFINA ALTUZAR VIDAL
COORDINADOR SOCIAL





Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal...

ARQ. LUIS ALBERTO BARRERA NÁNDEZ
COORDINADOR TÉCNICO

CUERPO DE ASESORES

C.P. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL

